

## PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA (PAME)-UDUAL

### CONVOCATORIA 2022-2023

El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) comunica que está abierta la convocatoria del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME).

El Programa PAME permite que estudiantes matriculados en una carrera de grado en la Universidad de la República, cursen un semestre lectivo en una universidad que integre el programa y con la cual se acordaron plazas, previa garantía emanada de la universidad de origen de que al estudiante, se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

#### OBJETIVO

Promover la internacionalización e integración entre las universidades afiliadas a la UDUAL.

Enriquecer la formación académica de las comunidades universitarias de América Latina y el Caribe.

Estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones.

#### REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Estar matriculado como alumno regular en la Universidad de la República.
- Tener alto desempeño académico;
- Haber aprobado al menos la mitad del plan de estudios;

#### PERÍODO

Las plazas se ofrecen para realizar estudios durante un semestre lectivo en el período comprendido entre **agosto-diciembre 2022**; no obstante las fechas concretas de la estancia se adaptarán al calendario académico de la universidad de destino.

#### PLAZAS ACORDADAS

Se acordaron plazas con las siguientes universidades:

- 1 plaza con la **Universidad Nacional del Litoral, Argentina**  
Oferta Académica: Carreras de grado que se dicten en los Campus de las ciudades de Esperanza y Santa Fé.

[Oferta académica](#)

Medicina requiere aceptación previa de la facultad.

- 1 plaza con la **Universidad Federal de Mato Grosso, Brasil**  
[Oferta Académica](#)
- 1 plaza con la **Universidad Autónoma de Chiapas**  
[Oferta académica](#)

## COBERTURA DE LA BECA

Las plazas acordadas son de cobertura amplia.

La Universidad de la República, como universidad de origen se hace cargo del pasaje.

La universidad de destino se hace cargo de los costos de alojamiento y alimentación, además de la exoneración de todos los costos académicos.

Serán de cargo del becario, el costo de la visa, seguro de salud, vida, accidente y repatriación y cualquier otro gasto que se genere y no esté cubierto por la universidad de origen y la universidad de destino.

## PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

### Universidad Nacional del Litoral y Universidad Autónoma de Chiapas

- Los Servicios tienen plazo para presentar sus postulantes en el Servicio de Relaciones Internacionales para la **Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Autónoma de Chiapas hasta el 28 de abril de 2022, sin posibilidad de prórroga.**

### Universidad Federal de Mato Grosso

- Los Servicios tienen plazo para presentar sus postulantes en el Servicio de Relaciones Internacionales para la **Universidad Federal de Mato Grosso hasta el 17 de mayo de 2022, sin posibilidad de prórroga.**

## PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los estudiantes deben consultar la oferta académica de las universidades de destino y el listado de Coordinadores Académicos de la Udelar de cada facultad, a los efectos de conocer la fecha de cierre en cada uno de los servicios.

1. Los postulantes deben presentarse en la Facultad/Servicio correspondiente a su carrera hasta la fecha que cada servicio defina.

2. Además de los documentos que cada servicio solicite, los candidatos **deberán presentar en un archivo PDF la documentación que se indica a continuación en el siguiente orden:**
- Formulario de reconocimiento de estudios que valide las asignaturas cursadas en la universidad de destino, firmado y sellado por los responsables académicos de la universidad de origen (se adjunta formulario).
  - Escolaridad
  - Documento de identidad o pasaporte
  - Certificado de estudios
  - Comprobante de estar matriculado en la Universidad de la República
  - Carta de motivación (extensión máxima: una carilla) **indicando en orden de prioridad dos de las Universidades, con las que se acordaron plazas y quisiera realizar su movilidad. Datos de contacto: celular y correo electrónico.**
  -
3. Vencido el plazo interno de cada Facultad/Servicio, **deben enviar en el cuadro Excel que se adjunta**, las candidaturas recibidas en orden de prelación, y un archivo PDF por cada estudiante postulado que contenga los documentos en el orden indicado, en versión electrónica y en formato papel, al Servicio de Relaciones Internacionales, Brandzen 1984, apto. 901, al correo electrónico [movilidad@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:movilidad@internacionales.udelar.edu.uy)

**Universidad Nacional del Litoral y Universidad Autónoma de Chiapas hasta el 28 de abril de 2022, sin posibilidad de prórroga.**

**Universidad Federal de Mato Grosso hasta el 17 de mayo de 2022, sin posibilidad de prórroga.**

Consultas correo electrónico: [movilidad@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:movilidad@internacionales.udelar.edu.uy)